



El Consejo Escolar del Estado por la convivencia y contra todo tipo de violencia en los centros educativos.

El Consejo Escolar del Estado (CEE), máximo órgano de participación social en el campo de la educación, en el que están representados todos los sectores de la comunidad educativa, viene ocupándose, en distintas sesiones de trabajo de su Comisión Permanente del tema de la convivencia en los centros educativos y, ha considerado oportuno hacer llegar a la opinión pública las siguientes consideraciones:

1. El CEE no acepta ningún tipo de violencia que se pueda producir en la sociedad y especialmente en los centros educativos.
2. El CEE considera que la convivencia basada en el respeto a las personas y a las normas y en la cooperación entre profesores alumnos, padres y profesionales de la educación, constituye un elemento primordial para la educación. Por ello estima que la preservación de ese bien es un objetivo irrenunciable.
3. Desde este convencimiento, el CEE ha analizado con preocupación el tratamiento que algunos medios de comunicación vienen dando a los episodios de indisciplina que alteran en ocasiones la convivencia de los centros. En no pocos casos esos episodios se magnifican, y se presenta como habitual lo que sólo es ocasional, produciéndose una cierta alarma social.
4. Ante esta situación el CEE quiere transmitir a la opinión pública la seguridad de que en los centros educativos las relaciones entre los miembros que los componen se caracterizan, afortunadamente, por el aprecio, el respeto y la solidaridad. En este marco, surgen, a veces, problemas, tensiones y conflictos que en ocasiones revisten cierta



gravedad y demandan soluciones adecuadas. Se trata de problemas que no difieren de los que afrontan los centros escolares de otros países. En todo caso la vocación de la escuela es constituirse en modelo de convivencia social en el entorno en que se ubica.

5. La preservación de este bien requiere el concurso diario y perseverante de todos los componentes de la comunidad educativa. En primer lugar el de los *profesores*, pieza clave del proceso educativo, cuya labor es necesario valorar socialmente y dignificar en sus justos términos, y el de los *alumnos*, que constituyen el mejor potencial de un país y a los que se orienta y dirige toda la acción educativa. Requiere, por supuesto, la cooperación de todo el personal de apoyo de los centros y la implicación activa de las *familias*, que constituyen el ámbito privilegiado para la comunicación y los valores. Pero necesita, también, el concurso de toda la sociedad, muy especialmente de los *medios de comunicación* cuya influencia en la opinión pública es decisiva y que es necesario que adopten un compromiso decisivo con la educación de los jóvenes, nuestros alumnos.
6. Es evidente que los problemas de la escuela se insertan en un contexto de cambios sociales cuyas consecuencias se manifiestan con el tiempo y que las causas de los episodios de violencia en el sistema educativo son múltiples y profundas, por lo que no pueden aceptarse análisis simplistas que pretenden encontrar soluciones fáciles. Se hace necesario emprender reformas en profundidad en muchos aspectos de la vida social y cultural, y proporcionar instrumentos adecuados para hacer frente a los cambios vertiginosos a los que se enfrentan la sociedad y la escuela y que se traducen a veces en conflictos de convivencia. Por su parte, y con el fin de ponderar adecuadamente las dimensiones de conflictos señalados, de analizar



las causas y circunstancias que los propician y, fundamentalmente, de proponer las medidas de prevención que resulten adecuadas, el CEE se propone analizar en profundidad el estado de la cuestión de la disciplina escolar desde los puntos de vista de los sectores en él representados.

7. El CEE ha visto con esperanza la voluntad de implicarse en la tarea, manifestada recientemente por las Administraciones Educativas, los Ayuntamientos, y las Organizaciones Sociales, especialmente los esfuerzos encaminados a la recogida de información sistemática y permanente a fin de evaluar la evolución de la convivencia escolar y la adopción de las medidas que se consideren más oportunas.
8. El CEE considera que con el compromiso y el esfuerzo de todos puede alcanzarse un gran acuerdo por la convivencia y contra la violencia que, a partir de la escuela, se extienda a todos los sectores y ámbitos sociales, conscientes de que la educación de las personas trasciende los umbrales de las aulas escolares.

Por todo lo anterior, las organizaciones y personas que formamos parte del Consejo Escolar del Estado nos comprometemos a realizar las actuaciones necesarias para que dicho acuerdo sea una realidad.



de las Organizaciones presentes en el Consejo Escolar del Estado describen el Comunicado:

Consejo Escolar del Estado por la convivencia y contra todo tipo de violencia en los centros educativos."

INDICATOS DE PROFESORES:

- **ANPE:** Nicolás Fernández Guisado. *Presidente*
- **F.E. DE CCOO:** José Campos Trujillo. *Secretario general.*
- **CSI-CSIF:** Eliseo Moreno Burriel. *Presidente.*
- **FETE-UGT:** Carlos López Cortiñas. *Secretario general.*
- **STEs-I:** Augusto Serrano Olmedo. *Secretaría confederal.*
- **USO:** José Luis Fernández Santillana. *Secretaría confederal comunicación*
- **FSIE:** Francisco Vírseda García. *Secretario general.*

CONFEDERACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/ AS:

- **CEAPA:** Dolors Abelló Planas. *Presidenta.*
- **CONCAPA:** Eduardo García Amenedo. *Junta Directiva.*

CONFEDERACIONES DE ALUMNOS /AS:

- **CANAE:** Ainhoa Zamora Peralta. *Presidenta.*
- **FAEST:** César Luena López. *Secretario general.*
- **UDE:** Álvaro Vermöet Hidalgo. *Presidente.*



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- **FETE-UGT:** Ascensión García Navarro. *Secretaria federal de PAS.*
- **F.E. CCOO:** Pilar Matilde Llorente Pérez. *Secretaria federal de PAS.*

TITULARES DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS:

- **ACADE:** Gregorio Romera Ramos. *Junta directiva.*
- **FERE-CECA y EyG (ESCUELAS CATÓLICAS):**
Manuel De Castro Barco. *Secretario General.*
- **CECE:**
Isabel Bazo. *Presidenta.*
Cuqui Fuertes. *Secretaría de comunicación.*

REPRESENTANTES DE LAS CENTRALES SINDICALES:

- **UGT:** Mario Rodríguez Alvariño.
- **CCOO:** Salvador Bangueses Bangueses.
- **C.I.G:** Francisco Xesús Anxo Louzao Rodríguez.

ORGANIZACIONES PATRONALES:

- **CEOE:** Juan Hernández Carnicer. *Secretaría de formación.*
- **CEPYME:** Jesús Núñez Velázquez. *Junta directiva.*



PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO

- **COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA:** M^a Rosa de la Cierva y de Hoces. *Secretaria.*
- **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS (FEDAD):** José Antonio Martínez Sánchez. *Presidente.*
- **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP):** Pilar Sánchez Muñoz. *Grupo de Educación.*
- **COLEGIO GENERAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS:** Josefina Cambra i Giné. *Presidenta.*
- **UNIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA (UECOE):** Carlos Sierra Sosa. *Presidente.*

REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES Y MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

* * * * *